



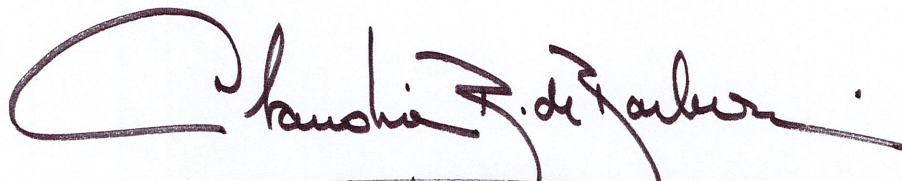
El futuro
es de todos

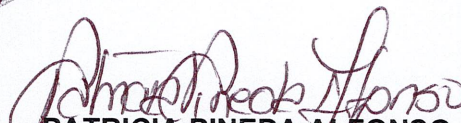
Cancillería
de Colombia

CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Dando cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, por medio de la presente nos permitimos certificar que la información registrada en los Estados Financieros del Ministerio de Relaciones Exteriores con corte al 31 de diciembre de 2020 fue tomada fielmente de la contabilidad generada a través del Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

Se expide en Bogotá, D.C., a los quince (15) días del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021).


CLAUDIA BLUM
MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES


PATRICIA PINEDA ALFONSO
Contador Público
T.P. 174818-T

Revisó: Carlos Rodríguez Bocanegra - Secretario General. *CRB*
Revisó: Luis Armando Lopez Benítez - Director Administrativo y Financiero. *LALB*
Revisó: Angela Constanza Acosta Echeverría - Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Financiero. *ACE*
Elaboró: Patricia Pineda Alfonso - Asesora Grupo Interno de Trabajo Financiero.

Calle 10 No 5 – 51 Palacio de San Carlos

Dirección correspondencia Carrera 5 No 9 – 03 Edificio Marco Fidel Suárez

PBX 3814000 – Fax 3814747

www.cancilleria.gov.co – contactenos@cancilleria.gov.co

Bogotá D.C., Colombia Sur América